 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 1 de 12

ACTA N° 001

FECHA: 23 de febrero de 2015	HORA DE INICIO: 9:00 a.m. HORA FINAL: 12:00 p.m.	LUGAR: Salón de reuniones Hemeroteca
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CORREO
Profesora Dolly Montoya	Vicerrectora de Investigación	dmontoyac@unal.edu.co
Profesor Oscar Fernando Castellanos D.	Director de la Editorial UN	direditorial@unal.edu.co
Doctora Sonia María Valencia	Directora Nacional de Bibliotecas	smvalenciag@unal.edu.co
Profesor Carlos Alberto Rodríguez Romero	Representante Ciencias Sociales y Económicas	carodriguezro@unal.edu.co
Profesor Fabián Adolfo Bethoven Zuleta Ruiz	Representante Humanidades y Artes	fazuleta@unal.edu.co
Profesor Camilo Alberto Borrero García	Representante Ciencias Jurídicas	caborrerog@unal.edu.co
Profesor Javier Hernando Eslava Schmalbach	Representante Ciencias de la Salud	jheslavas@unal.edu.co
Profesor Julián García González	Director del Centro de Idiomas Sede Manizales	jgarciajo@unal.edu.c
Profesor Jaime Aguirre Ceballos	Vicedecano de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias	jaguirrec@unal.edu.co
Profesor Fernando Zapata López	Presidente CERLALC	direccion@cerlalc.org
Diana Cristina Ramírez Martínez	Jefe de la Unidad Editorial	dcramirezm@unal.edu.co
Lucila Ibáñez Ibáñez	Jefe Unidad de Difusión y Divulgación	libanezi@unal.edu.co
Cindy Jineth Corredor Castañeda	Asistente Administrativa	cjcorredorc@unal.edu.co

AUSENTES

Profesor Gerardo Ernesto Mejía Alfaro	Gerente Nacional Financiero y Administrativo	gernalfa_nal@unal.edu.co
Profesor Camilo Younes Velosa	Decano designado por el Consejo Académico.	cayounesv@unal.edu.co
Profesor Pedro Janer Bejarano Jiménez	Representante Ciencias Exactas e Ingenierías	pjbejaranoj@unal.edu.co

AGENDA


1. Instalación
2. Verificación del quórum
3. Presentación y conformación del Comité Nacional Editorial UN
4. Aprobación del acta anterior
5. Informe de actividades
6. Bases para el desarrollo académico 2016-2018
7. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ

El Profesor Oscar Castellanos da la bienvenida al Comité y realiza la presentación de la agenda para dar paso a la instalación y desarrollo de la misma.

1. Instalación

La Profesora Dolly Montoya realiza la instalación y menciona de manera general la evolución del Sistema de Investigación en el último año, resaltando que este fue proceso de discusión extenso que finalmente se concreto con la expedición de la Resolución 1221 de 2014, quedando la estructura de Vicerrectoría de Investigación de la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 2 de 12

ACTA N° 001

siguiente manera:

- a) Dirección Nacional de **Investigación y Laboratorios** dirigida por la profesora Amanda Lucía Mora Martínez.
- b) Dirección Nacional de **Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual** dirigida por el profesor Jorge Hernando Molano Velandia.
- c) Dirección Nacional de **Bibliotecas** dirigida por la doctora Sonia María Valencia Grajales.
- d) **Editorial** Universidad Nacional de Colombia dirigida por el profesor Oscar Fernando Castellanos Domínguez.

La Profesora Dolly Montoya resalta que se operativizó el Comité Directivo de la Vicerrectoría de Investigación, el cual se reúne de manera periódica para evaluar la gestión y coordinar acciones. Así mismo, este comité articula la gestión de los comités nacionales.

Por otra parte, destaca las acciones y logros de la Vicerrectoría de Investigación en el último año, entre otros los buenos resultados en el proceso de asignación de aval a 630 grupos de investigación de la UN, así como el trabajo realizado para posicionar y categorizar dichos grupos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual manera, reconoce el trabajo conjunto con el Sistema Nacional de Bibliotecas, Scielo y Scopus para fortalecer la marcación y la citación que conlleve al posicionamiento de las revistas.

2. Verificación del quórum

Se inicia el Comité con la asistencia de 9 miembros con voz y voto, el secretario técnico y 3 funcionarios de la Editorial como invitados.

El profesor Camilo Younes se ausentó al inicio del Comité, por lo cual presento excusas; el profesor Gerardo Mejía tuvo una reunión de último momento que le impidió asistir, y el profesor Pedro Janer Bejarano no asistió.

Se verificó el quórum y se dio continuidad a la agenda propuesta.

3. Presentación y conformación del Comité Nacional Editorial UN

3.1. Conformación y miembros

Se ratifica la conformación y los miembros del Comité en función de la normatividad vigente; se espera que este Comité continúe una dinámica pertinente y se consolide como un escenario de socialización y construcción editorial (Ver anexo 1, diapositiva 4).

3.2. Funciones


Se dio lectura a las funciones del Comité descritas en el Artículo 16 de la Resolución 1221 de 2014.

3.3. Revisión y aprobación del reglamento del Comité Nacional Editorial UN

Se realizó lectura al reglamento y no se presentan observaciones frente al mismo.

3.4. Conformación y funciones de la Comisión Delegataria

Se solicita el renombramiento de la Comisión Delegataria dada la necesidad de dinamizar los procesos de toma de decisión frente a los proyectos editoriales, y el retiro de algunos profesores de la delegataria nombrada anteriormente. Las funciones de esta Comisión se presentaron en el Comité Nacional del 22 de agosto de 2014

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 3 de 12

ACTA N°_001

y se ratifican en el presente informe (ver anexo 1, diapositiva 9):

1. Proponer políticas editoriales y su reglamentación.
2. Establecer el reglamento de la delegataria.
3. Aprobar los proyectos editoriales con Sello Editorial.
4. Aprobar y consolidar las colecciones editoriales.
5. Revisar y decidir sobre propuestas y solicitudes realizadas al Comité Nacional en asuntos editoriales.
6. Aprobar los planes editoriales.
7. Definir políticas en relación al perfil de la librería y las temáticas a ofrecer.
8. Aprobar títulos y temáticas para exhibición en librerías.
9. Proponer políticas frente a la relación comercial con proveedores.

Se propone desde la Dirección y considerando la propuesta de conformación realizada en el anterior Comité Nacional (22 de agosto de 2014), a lo profesores Julián García González, Fabián Adolfo Bethoven Zuleta Ruiz, y Jaime Aguirre Ceballos.

En atención a la propuesta anterior, se realiza la consulta al Comité y a los profesores en mención, quienes aprueban de manera unánime su participación en la Comisión delegataria. Adicionalmente, y por solicitud del profesor Bethoven Zuleta, se amplía dicha comisión y se incluye al profesor Carlos Alberto Rodríguez Romero, representante del área de Ciencias Sociales y Económicas, dada su competencia y conocimiento en las actividades comerciales.

En este sentido, la conformación de la Comisión Delegataria será:

- Cuatro (4) profesores delegados del Comité Nacional Editorial UN (uno de cada sede presente y un representante del área de Ciencia Económicas)
- El Director de la Editorial
- Los jefes de unidad de la Editorial UN serán invitados permanentes del mismo, con voz y sin voto.
- El Comité tendrá la potestad de invitar a externos en calidad de asesores, con voz y sin voto.
- Tendrá una secretaría técnica que en este caso será llevada a cabo por la Secretaria de la dirección de la Editorial.

Las actas de la delegataria se enviarán con copia al Comité Nacional Editorial.

Se citará en las próximas semanas a la comisión, para evaluar los asuntos editoriales pendientes por aprobación. La misma se regula de acuerdo con el reglamento del Comité Nacional Editorial y se propone que la misma sesione al menos dos (2) veces en el semestre.


4. Aprobación del acta anterior

Se aprueba de manera unánime el acta No. 003 de 22 de agosto de 2014, y se procede con la presentación del informe de gestión frente a los compromisos adquiridos en la misma, ver anexo 1: presentación informe de gestión Editorial UN 2014.

4.1. Informe de Inventarios

El profesor Oscar Castellanos realiza presentación de la gestión para la disminución y control de inventarios, al respecto se realizan las siguientes consideraciones:

- En el ejercicio de depuración y control de inventarios se definió claramente la competencia de la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 4 de 12

ACTA N°_001

Editorial, más allá de la dimensión contable, y se inició un diálogo permanente con las unidades administrativas, para así establecer una política respecto al manejo administrativo de los inventarios.

- De 2012 a 2014 se alcanzó una reducción de inventarios del 69%.
- En los documentos remitidos al Comité se encuentra el informe general de la gestión en el trienio (ver anexo 7.1).
- Se ha generado conciencia en la comunidad académica frente a la racionalidad en el gasto asignado a las publicaciones.

4.2. Concepto de identidad Librería

El profesor Oscar Castellanos informa que hay un proyecto conceptualmente definido, sin embargo, no ha sido fácil la aprobación de la licencia para llevar a cabo la obra civil y se han presentado retrasos por fallas en los procesos internos de la División Nacional de Infraestructura. Por lo anterior, existe un alto riesgo de aplazar el proyecto y perder el presupuesto inicialmente contemplado.

5. Informe de actividades


Se da inició a la presentación del informe de gestión, resaltando que la Editorial actualmente tiene un enfoque hacia el ejercicio editorial, el desarrollo de colecciones y el fortalecimiento de las actividades de difusión y divulgación, haciendo hincapié en que la Editorial no es solo una dependencia de apoyo sino que su papel es también misional.

5.1. Gestión editorial y convocatorias

Se presentó informe general frente al balance de las convocatorias y la producción editorial en la vigencia 2014. Las principales conclusiones y consideraciones frente al mismo fueron: ver anexo 1: Presentación Informe de Gestión Editorial UN 2014, diapositivas 15 a 18.

5.1.1. Convocatorias

- Frente a la gestión de convocatoria se destaca el trabajo de coordinación y seguimiento a través del Sistema de Información Hermes.
- Las convocatorias abiertas son:** publicación de libros, conversión a e-book y revisión ó traducción de artículos.
- Se menciona, frente a los mecanismos de investigación, que no en todos los casos se está recibiendo aporte de las sedes o facultades (esquema 1:1:1), ya que se han presentado casos como el de Ciencia Humanas, quienes en su momento manifestaron no contar con recursos propios para apoyar las publicaciones. Por tanto, es necesario reevaluar las estrategias de financiación, considerando la importancia y el referente que ha sido dicha facultad para la Universidad.
- El profesor Camilo Alberto Borrero solicita que se dicte un memorando haciendo claridad de las competencias de los comités editoriales en sedes, facultades, centros e institutos y la Editorial UN en las diferentes etapas de producción editorial. Al respecto el profesor Oscar Castellanos reitera que los procesos de evaluación se realizan en la facultad y que la Editorial ha llevado a cabo un proceso consciente de socialización, desarrollando más de 60 eventos con participación de la comunidad académica y administrativa vinculada al ejercicio editorial. Lo anterior ha permitido consolidar la política editorial de una manera participativa y, como resultado de este ejercicio, se emitieron la Circular 03 de 2013 y la Resolución 081 de 2013.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 5 de 12

ACTA N°_001

En atención a la anterior consideración, el profesor Oscar castellanos menciona que es la comunidad académica quien evalúa la pertinencia de la política en cada una de las socializaciones y se ratifica con el reconocimiento de instituciones como Colciencias.

En este sentido, la profesora Dolly Montoya solicita que se amplíen esfuerzos para facilitar el proceso a los docentes y garantizar una adecuada difusión y divulgación de la política editorial. Esta idea es retomada por el profesor Camilo Borrero quien propone la creación de instrumentos de apoyo al docente para la presentación de los proyectos, más allá de lo estipulado en la normatividad.

- f) Se considera pertinente la propuesta anterior y se reitera la disposición del equipo de la Editorial para acompañar a los profesores. Se informa que ya se está construyendo el Manual de Estilo como instrumento de apoyo al autor y al editor.

5.1.2. ISBN e ISSN


- a) Frente al informe de ISBN e ISSN, en papel y electrónico, se evidencia en 2014 una disminución en la solicitud de ISBN para títulos nuevos, lo que refleja en parte el impacto de la exigencia en los requisitos de calidad editorial (circular 03 de 2013). Sin embargo, se considera que el posicionamiento global crece dado el reconocimiento de las publicaciones, la mayor claridad en la exigencia del ISBN y el fortalecimiento de nuevos canales de distribución.

El profesor Javier Hernando Eslava manifiesta su preocupación por la disminución en el número de títulos, ya que la misma puede deberse a una “fuga de libros” hacia otras universidades y/o editoriales académicas; en este sentido, pregunta si es posible cuantificar de alguna manera este riesgo.

A lo anterior el profesor Oscar Castellanos responde que es un riesgo de difícil medición, sin embargo, desde una postura ética el autor no debe asumir el proyecto de manera individual, ya que existiría un problema de propiedad intelectual, derechos patrimoniales de la Universidad y por ende no debería existir reconocimiento interno. Existen mecanismos de negociación para que el ISBN lo expidan otras Universidades como es el caso de las Coediciones. Por otra parte, la Editorial está trabajando en el manejo de tiempos de acuerdo con lo estipulado por la Cámara Colombiana del Libro, y la rigurosidad en la solicitud permitirá garantizar que, una vez emitido el ISBN, el libro se publique en el menor tiempo posible y no 2 años después como venía pasando.

Finalmente, el profesor Hernando Slava solicita que desde la Editorial se realice un cotejo entre el número de ISBN solicitados y los títulos reportados en el sistema de información SARA, con el fin de evaluar si algunas publicaciones han omitido el debido proceso de respaldo institucional.

- b) Por otra parte, se consulta frente a la correlación entre los libros electrónicos y papel; En este sentido, se menciona que el libro en papel tiene una tendencia decreciente en todas las editoriales académicas, curva que es contraria en el caso los libros electrónicos. Sin embargo, en términos de venta el libro electrónico representa entre el 5% y 8% de la facturación total. Hoy se está trabajando para que todo libro este en su versión física y electrónica.
- c) Se hace claridad frente a la cifras 2013-2014 de ISBN (ver anexo 1, diapositiva 20), en donde la tendencia en la solicitud total de ISBN se mantiene para el 2014, sin embargo, se resalta que el incremento en las solicitudes de libros electrónicos se dio especialmente por la conversión del fondo histórico que ya tenía la versión en papel.
- d) Se abrió la discusión frente a la pertinencia de la asignación del ISBN en algunas publicaciones como documentos de distribución institucional, notas de clase, entre otros. Al respecto el profesor Jaime

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 6 de 12

ACTA N°_001

Aguirre realiza las siguientes consideraciones: las notas de clase son documentos que ya tienen una madurez para ser publicados, son financiados por la facultad y cumplen los lineamientos de la Editorial, teniendo en cuenta la rigurosidad de la evaluación académica. Así mismo, manifiesta que no debe existir duplicidad de directrices, y por tanto, se requiere claridad en las competencias para emitir procedimientos específicos.

El profesor Camilo Borrero reitera la conveniencia de tener procedimientos para la asignación del ISBN en función del tipo de publicación y su pertinencia, prestando especial atención a la exigencia de la evaluación académica.

5.1.3. Procedimiento de evaluación de proyectos

- a) De acuerdo con la consulta realizada por la profesora Dolly Montoya, se realizó la aclaración frente al procedimiento para evaluar los proyectos presentados en convocatoria, reiterando que la Editorial coordina la política en lo referente a calidad editorial, sin embargo, la evaluación académica por pares es competencia de la unidad académica que produce los contenidos.
- b) La profesora Dolly Montoya, solicita que los proyectos generados desde la Editorial sean estudiados y evaluados de manera pertinente.

5.1.4. Proyección Institucional

- c) El profesor Fernando Zapata realiza consulta frente a los responsables de la participación en ferias del libro, desarrollo de colecciones, traducciones, entre otros. Frente a lo cual se le informa que la responsabilidad en estos temas se delega a las facultades, la Editorial dicta procedimientos globales y hace seguimiento permanente para garantizar la actuación dentro de unos acuerdos mínimos.


Al respecto el profesor Zapata plantea que desde la Cerlalc, a nivel de universidades, se ha evidenciado una limitada gestión en ferias, donde si bien se participa en jornadas profesionales, no existe una verdadera estrategia de negociación y visibilidad. Resalta que es necesario aprovechar estos espacios para buscar oportunidades como, por ejemplo, la venta de derechos.

- d) El profesor Javier Hernando Eslava considera importante que se realice una evaluación del Plan de acción, considerando el tiempo transcurrido de la gestión y los cambios en la conformación del Comité. El Profesor Castellanos le informa que este tema se ampliará en el punto 6 de la agenda propuesta.
- e) El profesor Bethoven Zuleta plantea que si bien se ha logrado avanzar en el diseño de políticas editoriales desde la Editorial, aún existen retos en relación con la articulación de las sedes, facultades, centros e institutos con la Editorial UN, lo que supone un riesgo para la continuidad de la política. Por tanto, es necesario avanzar en el diseño empresarial, lo que implica ampliar el portafolio y dar alcance a nuevos productos de marca UN, como por ejemplo los resultados de los proyectos de extensión, lo que permitirían afianzar relaciones y el concepto de lo nacional.

5.1.5. Colecciones

Se presenta balance de colecciones y se solicita la aprobación para la creación de 2 colecciones de la Editorial: Colección Nación y Colección Exlibris (nombre propuesto), al respecto el comité realiza las siguientes apreciaciones y recomendaciones:

- a) El profesor Oscar Castellanos realiza la presentación de la línea base y la propuesta frente a la estructura de las nuevas colecciones, así:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 7 de 12

ACTA N°_001


- **Línea base:** 9 colecciones
- **Colección Exlibris (nombre propuesto):** es una colección sobre libros, en la cual se busca generar conocimiento frente al ejercicio de edición universitaria. En esta iniciativa se contemplan proyectos como el Manual de estilo, la memoria Institucional de los seminarios y eventos editoriales, y manuscritos de la función editorial en la UN.
- **Colección Nación:** liderada por la Editorial UN y busca agrupar libros que contribuyan al desarrollo de temas de interés nacional y temas de frontera, así como, fomentar y apoyar la calidad académica de todas las Sedes de la Universidad, en especial de las Sedes de presencia nacional.

- b) Respecto a lo anterior, el profesor Fernando Zapata López, presidente de la Cerlalc, respalda esta iniciativa, ya que a nivel latinoamericano hay una oferta reducida de este tipo de conocimiento, por tanto, es una semilla que se siembra frente al ejercicio editorial universitario.
- c) Se solicita que la Comisión Delegataria de manera general realice una revisión de las colecciones existentes, ya que la línea base presentada (9 colecciones) no queda clara y existen colecciones relevantes en la Universidad que deberían ser nombradas allí.
- d) Frente a la aprobación de la Colección Nación, la Colección exlibris, y en general de nuevas colecciones, el comité expresa que estas serán analizadas en detalle y aprobadas a través de la comisión delegataria de acuerdo con las funciones que fueron definidas, por tanto, no se considera pertinente dar aprobación en este momento ya que no se cuenta con los elementos de decisión suficientes.
- e) Finalmente, se propone que se programen las reuniones con la comisión delegataria para abordar el tema del literal anterior. El profesor Oscar Castellanos considera pertinente la anterior recomendación, sin embargo, señala que los proyectos editoriales individuales continuarán su proceso y no quedarán supeditados a las colecciones por el momento.

Se da lectura a los principales resultados y perspectivas de la Unidad de Desarrollo y Calidad Editorial y queda como compromiso realizar el inventario de colecciones en la UN para discutir este tema en la comisión delegataria. En este sentido, los resultados de este análisis y las decisiones tomadas se presentarán en el próximo Comité Nacional Editorial.

5.1.6. Conclusiones generales

- a) Se requiere continuar fortaleciendo el esquema de administración y gestión de la Editorial, que garantice la continuidad de los procesos y proyectos en el tiempo.
- b) Desde el punto de vista de los entes de control, el ordenador del gasto en cada uno de los niveles debe ser consciente y sensible a la racionalidad del gasto en función del uso de la imagen institucional, tirajes, legitimidad y manejo de contenidos.
- c) El ISBN deberá otorgarse a libros que tengan una perspectiva de visibilidad internacional y rigor académico y para casos especiales los comité editoriales definirán sus mecanismos de evaluación.
- d) El profesor Fernando Zapata destaca la iniciativa de empresa editorial, sin embargo, es claro que existe la dualidad del manejo como empresa y las dinámicas propias de la Universidad. La Editorial debe reflexionar sobre cómo cumple la función de difusión y divulgación del conocimiento, y pensarse como vendedor del conocimiento a nivel internacional, donde la búsqueda de contenidos se da alrededor de temáticas centrales, más allá del concepto de colección, y por tanto, el catálogo debe responder a esta

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 8 de 12

ACTA N°_001

dinámica.

- e) Es necesario exponer la propuesta de colección dentro de un marco general y de igual manera, es imperativo articular la política y socializarla adecuadamente, generando discusiones académicas para académicos.

5.2. Gestión de difusión y divulgación


Se presentó informe general frente al balance de la Unidad de Difusión y Divulgación en la vigencia 2014. Las principales conclusiones y consideraciones frente al mismo fueron (ver anexo 1, diapositivas 29 a 36):

- a) Se ha tenido un crecimiento importante en la producción y venta de libros electrónicos en el último año, y se ha fortalecido su visibilidad a través de la Librería Virtual y la distribución con socios estratégicos como Hipertexto y Siglo del Hombre.
- b) Frente al portafolio de servicios se resalta la participación en Ferias del Libro, las cuales se han consolidado como un espacio de intercambio de intangibles.
- c) Se evidencia una disminución importante en la venta del libro impreso, por lo que se ha fortalecido el portafolio y se espera posicionar espacios de distribución como las Librerías UN.
- d) En el numeral 5.2.2 del Informe (ver anexo 1), se presentó el proyecto de identidad y fortalecimiento de las librerías. Al respecto, el profesor Fernando Zapata resalta la labor que realiza el Fondo de Cultura Económica, donde hay un liderazgo claro en el mercado; en este sentido, la Universidad tendría la capacidad de estar a este mismo nivel.
- e) Es necesario trabajar para las librerías se conviertan en un espacio cultural, más allá de la comercialización del libro en papel. De manera general, se recomienda establecer alianzas con instituciones como la Secretaría de Integración Social o la Secretaría de Educación.
- f) Se destacan las acciones de posicionamiento que van desde la realización de eventos y programas de capacitación, hasta la visibilidad en redes sociales y plataformas de divulgación web.
- g) Finalmente se mencionan los principales resultados de la unidad en cuanto a conciliación y reducción de inventarios, socialización de política y fortalecimiento del tejido social. Y por otra parte, se mencionan las perspectivas de desarrollo para el 2015, donde los grandes retos están dados en materia de infraestructura de librerías e implementación del sistema de información.

5.3. Gestión administrativa

Se presentó informe general frente al balance de la gestión administrativa en la vigencia 2014. Las principales conclusiones y consideraciones frente al mismo fueron (ver anexo 1, diapositivas 37 a 43):

- a) Se socializa y valida ante el Comité la política de Calidad de la Editorial UN, y se reitera la meta de certificación del proceso en la presente vigencia.
- b) El profesor Oscar Castellanos, hace especial mención en el fortalecimiento del tejido social de la Editorial.
- c) Finalmente se resaltan los avances y esfuerzos realizados para la sistematización de los procesos, así como las perspectivas hacia un modelo eficiente de gestión en los próximos años.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 9 de 12

ACTA N° 001

5.4. Gestión financiera

Se presentó informe general frente al balance de la gestión financiera en la vigencia 2014. Las principales conclusiones y consideraciones frente al mismo fueron (ver anexo 1, diapositivas 44 a 50):

- a) Frente al resultado financiero se resalta la disminución de la pérdida en un 32% respecto al 2013, adicionalmente se presentó incremento en el patrimonio a 31 de diciembre de 2014.
- b) Es clave considerar en el ejercicio futuro de la Editorial no solo las actividades de funcionamiento ligadas al portafolio de servicios, sino también, las actividades con impacto académico que no generan retorno económico.
- c) Por otra parte, la Editorial realizó, durante el mes de febrero reuniones con editores y unidades administrativas de la Sede Bogotá para aclarar aspectos frente a la política vigente (Circular 03 de 2013 y Resolución 081 de 2013) y gestionar las respectivas actualizaciones.

5.5. Análisis y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2014.

Entiendo que por motivos de fuerza mayor no fue posible contar con la participación del Profesor Gerardo Mejía, Gerente Nacional Financiero, el Comité consideró pertinente solicitar su concepto para ser incluido en el acta y dar la aprobación de los Estados Financieros, teniendo en cuenta la reunión sostenida el pasado miércoles 18 de febrero con la dirección de la Editorial, en la cual se revisó y aprobó previamente el informe financiero.


En este sentido, y para los trámites pertinentes se solicitó por escrito este concepto el día 27 de febrero de 2015 a través de oficio DIR-031-15 atendiendo a su competencia, y el mismo se recibió el 10 de marzo de 2015 a través de Oficio GNFA-231 (ver anexo 2) en el cual se manifiesta que:

- a) Los Estados contables cumplen con los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación en cuanto al reconocimiento y revelación contable.
- b) Se reconoce la gestión que ha realizado la Editorial en cuanto a emisión de directrices para la publicación de libros, depuración de inventarios, proyección de lo virtual, disminución de gastos. Sin embargo, aún se evidencia un déficit por valor de 756 millones que si bien ha disminuido desde 2012, evidencia la necesidad de continuar con las gestiones necesarias que conlleven a subsanar el déficit y que permitan el manejo eficiente de los recursos que administra la Editorial.
- c) Se recomienda continuar con la depuración de los saldos de inventarios a fin de contar con cifras razonables en los estados contables de la Universidad.
- d) Se recomienda anexar copia de los estados contables debidamente certificados y ajustar cifras en millones en la presentación (ver anexo 3).

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido por el Comité, se dan por aprobados los estados financieros a 31 de diciembre de 2014.

6. Bases para el desarrollo académico 2016-2018

Se valida la estructura orgánica de la Editorial en función de la Resolución 1221 de 2014. Por otra parte, se

	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 10 de 12

ACTA N°_001

presenta la propuesta para el desarrollo del plan de acción 2016-2018, así como, la propuesta de sostenibilidad y modelo financiero de la Editorial UN, los cuales se describen a continuación:

6.1. Plan de acción 2016-2018:

Esta propuesta presenta 4 objetivos estratégicos señalados a continuación:

- Incentivar los procesos de innovación editorial** para la visibilización nacional e internacional del sello editorial.
- Fortalecer la cultura digital y garantizar un entorno interactivo y amigable** para los usuarios de UN.
- Creación de **redes de conocimiento** en el ámbito editorial a nivel nacional.
- Garantizar una **cadena de distribución y visibilización** efectiva de las publicaciones y contenidos académicos generados en la UN.

6.2. Sostenibilidad y modelo financiero Editorial UN

Esta propuesta pretende establecer un modelo de acción que garantice la sostenibilidad financiera de la editorial en el mediano plazo, haciendo hincapié en tres decisiones fundamentales: fortalecimiento del portafolio de servicios, el mantenimiento del impacto académico y el crecimiento periódico a través de proyectos de inversión.

En esta lógica, se estima que en la actualidad un 35% de la pérdida responde a la financiación de actividades que tienen un impacto académico, principalmente. Por tanto, es necesario continuar recibiendo recursos del nivel central para garantizar la inversión social.

Modelo propuesto


DECISIÓN	IMPERATIVOS
Fortalecer el portafolio de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución Bibliográfica. • Servicios Editoriales. • Comercialización. • Asesoría y consultoría editorial.
Mantener impacto académico	<ul style="list-style-type: none"> • Política Editorial • Calidad y desarrollo editorial • Difusión y Divulgación • Apoyo a colecciones
Crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión (BPUN)

Ver anexo 1, Diapositiva 61

7. Varios:

Para concluir el Comité se reciben los siguientes comentarios y observaciones:

- El profesor Julián García resalta que la gestión realizada en los últimos dos años ha logrado permear los imaginarios del ejercicio editorial y agradece la invitación a romper paradigmas desde este escenario. Por otra parte, señala que la diversidad de la Universidad se refleja en la creación de las colecciones, y por tanto la discusión frente a las mismas se debe dar entendiendo las diferentes dimensiones.
- El Comité señala que se debe incidir en la evaluación y pertinencia de las alianzas estratégicas, así como, en la promoción de centros culturales en alianza con sedes y otras universidades como, por ejemplo, la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 11 de 12

ACTA N° 001

Universidad de Caldas y la Sede Manizales.

- c) El profesor Javier Eslava indica que el Comité debe realizar un ejercicio reflexivo para reasumir la función y evaluar de qué manera las decisiones incidirán en el futuro.
- d) El profesor Bethoven Zuleta reconoce la labor que ha realizó la administración del profesor Oscar Castellanos y agradece el compromiso y la gestión realizada.
- e) Finalmente, el profesor Oscar Castellanos, considerando los procesos de cambio de administración, agradece al Comité el apoyo y el acompañamiento durante su administración y reitera la necesidad de mantener y fortalecer la dinámica del Comité Nacional para el fortalecimiento de la gestión editorial de la UN en el mediano y largo plazo.

Anexos:

1. Presentación informe de gestión editorial UN 2014
2. Oficio GNFA-231 concepto de estados financieros
3. Estados financieros a 31 de diciembre de 2014 certificados.
4. Resolución 1221 de 2014
5. Resoluciones de nombramiento
 - 5.1. Resolución 028 de 2014 – nombramiento decano.
 - 5.2. Oficio R-1882 de 2014 – nombramiento representantes áreas del conocimiento
 - 5.3. Resolución 1245 de 2014 – nombramiento expertos editoriales
 - 5.4. Resolución 64 de 2014 – nombramiento miembro externo.
6. Reglamento Comité Nacional Editorial UN
7. Acta No. 003 de 22 de agosto de 2014
 - 7.1. Informe de Inventarios
 - 7.2. DIR-044 de 28 de febrero de 2014 – listado de publicaciones para baja.
 - 7.3. Resolución 630 de 11 de marzo de 2014- Por la cual se autoriza dar de baja las publicaciones.

Siendo las 12:30 p.m.se levanta la sesión. En constancia de aprobación, se firma esta acta en la ciudad de Bogotá.

Dolly Montoya Castaño
Vicerrectora de Investigación


Oscar Fernando Castellanos Dominguez
Secretario Técnico del Comité

Se anexa lista asistencia complementaria: SI NO

Elaboró: Cindy Jineth Corredor C.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar los procedimientos y mecanismos de evaluación y aprobación de los proyectos editoriales generados desde la Editorial.	Comisión Delegataria	Comité Agosto de 2015
2.	Realizar análisis sobre la pertinencia de la asignación de ISBN en función del tipo de publicación.	Unidad de Desarrollo y Calidad Editorial	Comité Agosto de 2015

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: No aplica
		Versión: No aplica
	FORMATO ACTA COMITÉ NACIONAL EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Página 12 de 12

ACTA N°_001

3.	Realizar inventario de las colecciones y depuración de las mismas, así como, evaluar los mecanismos y criterios para definir y aprobar las colecciones. Esta discusión se realizará a través de una sesión de la Comisión Delegataria del Comité Nacional, que deberá ser programada de manera oportuna.	Dirección Editorial	Comité Extraordinario 2015
4.	Solicitar concepto del profesor Gerardo Mejía Alfaro, frente a los estados financieros de la Editorial.	Dirección Editorial	Febrero de 2015